



**Ayuntamiento
de Huércal-
Overa**

-3- ÁREA ECONÓMICA

3.2. SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE:2026/053320/005-902/00004

ASUNTO: CREDITO EXTRAORDINARIO ADQUISICION DE TERRENOS PARA AMPLIACION DEL CEMENTERIO Y PUNTO LIMPIO CON CARGO AL PMS

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Huércal-Overa, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2026 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2026/053320/005-902/00004 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la adquisición de terrenos destinados a la ampliación del cementerio Municipal y del punto limpio, financiado con cargo al Patrimonio Municipal del Suelo.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en la Intervención Municipal de este Ayuntamiento, sita en Plaza Cura Valera, 14 Edificio Maria Antonia Mena, C.P. 04600 de Huércal-Overa (Almería), de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho Acuerdo.

El Alcalde,